Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 32/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" – ID 327464

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA - SECCIÓN VII ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estos serán evaluados con "cumple" o "no cumple";

D) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURÍDICAS	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
AUTOMOTIVE S.A.	Al verificar el SIPE se constata el Acta de Constitución de la empresa – Constancia Nº 1478062 – folio 14. **Cumple.**
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Al verificar el SIPE se constata el Acta de Constitución de la empresa – Constancia Nº 1478058 – folio 08. **Cumple.**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Al verificar el SIPE se constata el Acta de Constitución de la empresa – Constancia Nº 1477892 – folio 16. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E	Al verificar el SIPE se constata el Acta de Constitución de la empresa – Constancia Nº 1478110 – folio 07. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. RUC	
AUTOMOTIVE S.A.	Se constata en el SIPE la Constancia de Inscripción en el RUC. Constancia N° 1478062 – folio 14. **Cumple.**
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Se constata en el SIPE la Constancia de Inscripción en el RUC. Constancia N° 1478058 – folio 08. **Cumple.**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Se constata en el SIPE la Constancia de Inscripción en el RUC. Constancia N° 1477892 – folio 16. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E	Se constata en el SIPE la Constancia de Inscripción en el RUC. Constancia N° 1478110 – folio 07. **Cumple.**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	
AUTOMOTIVE S.A.	Se constata en el SIPE la copia de cedula del Sr. Alejandro Agustín Bellon Genes, firmante de la oferta. Constancia N° 1478062 – folio 14
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Se constata en el SIPE la copia de cedula del Sr. Justo Andrés Rojas Riveros, firmante de la oferta. Constancia N° 1478058 – folio 08
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Presenta copia simple de Cedula de Identidad del Sr. Patrik Rittenauer y Copia Autenticada por Escribana Pública de la Sra. Adelaida Rojas de Redes ambos firmantes de la oferta – folio 20 a 21. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E	Se constata en el SIPE copia de Cedula de Identidad del Sr. Santiago Monti López Gerente Administrativo de la Empresa y firmante de la oferta. Constancia N° 1478110 – folio 07. **Cumple.**
PATENTE MUNICIPAL VIGENTE	
AUTOMOTIVE S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Presenta copia de la Patente Comercial expedida por la Municipalidad de Asunción – folio 12. **Cumple**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Se constata en el SIPE la Patente Comercial expedida por la Municipalidad de Asunción, Constancia N° 1477892 – folio 16. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E	Se constata en el SIPE la Patente Comercial vigente expedida por la Municipalidad de Asunción. Constancia N° 1478110 – folio 07. **Cumple.**
Fotocopia Simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
AUTOMOTIVE S.A.	Se constata en el SIPE el Poder Representante a favor del Sr. Alejandro

Econ. Guido Burgos
Director Prog. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Sperandio
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" – ID 327464

	Bellón. Constancia N° 1478062 – folio 14. **Cumple.**
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Se constata en el SIPE el Poder Representante a favor del Sr. Justo Andrés Rojas Riveros, firmante de la oferta. Constancia N° 1478058 – folio 08. **Cumple.**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Presenta Copia de Asamblea con el Acta N° 157 de fecha 22/08/17 en la cual autorizan suficientemente a los firmantes de la oferta para que en ausencia del Presidente lo puedan representar en presentaciones de ofertas a entes Públicos, licitaciones públicas, concursos de ofertas – folio 17. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E	Se contata en el SIPE el Poder Especial para Licitación otorgado al Lic. Santiago Monti López, firmante de la Oferta. Constancia N° 1478110 – folio 07. **Cumple.**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
AUTOMOTIVE S.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del art. 40. Constancia N° 1478062 - folio 14. **Cumple.**
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Presenta Declaración Jurada del art. 40 – folio 09. **Cumple.**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada del art. 40. Constancia N° 1477892 - folio 16. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E	Se constata en el SIPE la declaración jurada del art. 40. Constancia N° 1478110 - folio 07. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formulario N° 7 de la Sección VI - Formularios.	
AUTOMOTIVE S.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada. Constancia N° 1478062 - folio 14. **Cumple.**
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Presenta declaración jurada, folio 10. **Cumple.**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Se constata en el SIPE la declaración jurada – Constancia Nº 1477892 – folio 16. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E	Se constata en el SIPE la declaración jurada – Constancia Nº 1478110 – folio 07. **Cumple.**
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	
AUTOMOTIVE S.A.	Se constata en el SIPE el certificado de cumplimiento tributario vigente. Constancia N° 1478062 – folio 14. **Cumple.**
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente – folio 11. **Cumple.**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Se constata en el SIPE el certificado de cumplimiento tributario vigente. Constancia N° 1477892 – folio 16. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E	Se constata en el SIPE el certificado de cumplimiento tributario vigente. Constancia N° 1478110 – folio 07. **Cumple.**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones con Instituciones Públicas y/o Privadas en la provisión de bienes, objeto de esta licitación (adquisición de cubiertas), acompañado de las constancias, informes, certificado de cumplimiento de contratos que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 y 2017.	
AUTOMOTIVE S.A. **50% de su oferta: Gs.**	Contrato N° 23/15 suscrito con el Instituto Nacional de Cooperativismo INCOOP por Gs. 21.348.000, con su Acta de Recepción – folio 16 a 20

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Delmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 32/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" – ID 327464

108.964.180	Contrato N° 111/2016 suscrito con la Policia Nacional por Gs. 718.686.000, nota de cumplimiento de contrato expedida por la Dirección Administrativa de la Policia Nacional – folio 21 a 28. Contrato N° 37/2016 suscrito con la Municipalidad de Ciudad del Este por el monto de Gs. 589.871.064 acompañado de su constancia de cumplimiento satisfactorio – folio 29 a 35. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.
MUNDO DE NEUMATICO S.A 50% de su oferta: Gs. 107.071.500	Copia Simple de Factura a Crédito N° 2237 a nombre de Dan&Car S.A por Gs. 686.344.168, certificado de cumplimiento satisfactorio – folio 20-21. Copia Simple de Factura a Credito N°12543 a nombre del Comando de Ingenieria del Ejercito por Gs. 30.454.000 con Nota de Remisión N° 632. Copia Simple de Factura a Crédito N° 15542 a nombre del Comando de Ingenieria del Ejercito por Gs. 60.340.000 con nota de Remisión N° 631 – folio 24-25. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.
Centro del Neumatico S.A 50% de su oferta: 87.938.825	Se constata en el SIPE copia del contrato 109/15 suscrito con el Ministerio Público por Gs. 388.037.948 con Orden de Compra N° 32927 de fecha 11/12/15 y Acta de Recepción Total de fecha 17/12/15. Constancia N° 1477892 – folio 16. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E 50% de su oferta Gs. 30.454.780	Copia Simple de Factura Crédito N° 184958 a nombre de Emp. Transp. Mcal López S.R.L por Gs. 167.000.121 sin documento que demustre su entrega total – folio 09. Compia Simple de Factura Crédito N° 2618 a nombre del Ministerio de Educación y Cultura por Gs. 18.018.112 si documentación que acredite su entrega total – folio 10. Copia Simple del Contrato N° 30/2016 suscrito con la Secretaria Nacional de Cultura por Gs. 18.569.208, sin documentación que acredite su cumplimiento satisfactorio – folio 11 a 17. Copia Simple del Contrato N° 33/2016 suscrito con la Policia Nacional por el monto de Gs. 9.856.200, sin documentación que acredite su cumplimiento satisfactorio – folio 18 a 22. Copia Simple del Contrato N° 21/2016 suscrito con el Comando de la Armada por Gs. 9.861.000, sin documentación que avale su cumplimiento satisfactorio – folio 23 a 27 El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

2. **Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados de los años 2014, 2015 y 2016, conforme a la Resolución Nº 173/2004 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.**

AUTOMOTIVE S.A.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Presenta Copia Simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2.014, 2.015 y 2.016 – folio 26 a 34. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Se constata en el SIPE copia del Balance Gral, Estado de Resultado y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los Años 2.014, 2.015 y 2.016. Constancia N° 1477892 – folio 16. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E.	Se constata en el SIPE copia del Balance Gral, Estado de Resultado y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los Años 2.014, 2.015 y 2.016. Constancia N° 1478110 – folio 07. **Cumple.**

3. **Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, y/o declaración jurada del oferente de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo**

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 32/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" – ID 327464

establece el Decreto 10340/2007.	
AUTOMOTIVE S.A.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Presenta Declaración Jurada de Poseer una Caja de Ahorro en el Banco Nacional de Fomento – folio 14. **Cumple.**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Presenta Declaración Jurada que la empresa tiene vigente una cuenta corriente en el Banco Itau – folio 23. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
4. **Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo, y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.**	
AUTOMOTIVE S.A.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Presenta declaración jurada – folio 15. **Cumple.**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 24. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
5. **Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos en la planilla de Espíficaciones Técnicas.**	
AUTOMOTIVE S.A.	Presenta la declaración jurada – folio 08. **Cumple.**
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Presenta declaración jurada – folio 16. **Cumple.**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Presenta declaración jurada – folio 22. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
6. **Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de Cuenta de IPS con el Sello de pago y/o el certificado de cumplimiento con el Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.**	
AUTOMOTIVE S.A.	Presenta copia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Folio 15. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.
MUNDO DE NEUMATICO S.A	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 182.842 con fecha de emisión 21/11/17 – folio 13. **Cumple.**
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente emitido en fecha 17/11/17 – folio 25. **Cumple.**
CHACOMER S.A.E.	Se Constata en el SIPE el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente, Constancia N° 147811 – folio 07. **Cumple.**
7. **Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.**	
AUTOMOTIVE S.A.	No aplica.
MUNDO DE NEUMATICO S.A	No aplica.
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	No aplica.
CHACOMER S.A.E.	No aplica.

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal y según lo establecido en los Art. 57 y 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03, el Comité de Evaluación, solicitó a los oferentes lo detallado a continuación:

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Fin.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 32/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" – ID 327464

A la empresa del **Centro del Neumático S.A.** por Nota Nº 189 de fecha 24 de noviembre de 2017, consta acuse de recibo por Flavia Bogarin;

- **Fotocopia autenticada** de Contratos ejecutados y/o facturaciones con Instituciones públicas y/o privadas, en la provisión de bienes, objeto de esta licitación (adquisición de cubiertas), acompañados de las Constancias, Informes, Certificado de Cumplimiento de Contratos, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017.

La firma da respuesta a la solicitud realizada por la convocante, a través de la nota ingresada en Mesa de Entrada de la UOC en fecha 28 de noviembre de 2017, remitiendo lo siguiente:

- Copia Autenticada del Contrato N° 53/2016 suscrito con el Ministerio Público por Gs. 258.739.840, acompañado con su Acta de Recepción Total. Folio 42 a 49. **Cumple.**

Conclusión: la empresa **Centro del Neumático S.A.,** presenta la documentación requerida por el Comité de Evaluación, satisfaciendo de esta manera con todos los requerimientos documentales del pliego de bases y condiciones.

A la empresa **CHACOMER S.A.E** por Nota Nº 191 de fecha 24 de noviembre de 2017, consta acuse de recibo por Gessica Castillo;

- **Fotocopia autenticada** de Contratos ejecutados y/o facturaciones con Instituciones públicas y/o privadas, en la provisión de bienes, objeto de esta licitación (adquisición de cubiertas), acompañados de las Constancias, Informes, Certificado de Cumplimiento de Contratos, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017.

- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional y/o Declaración Jurada del Oferente de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto Nº 10340/2007.

- Declaración Jurada de que cuentan con **solvencia técnica, económica y legal** suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad esté vinculada con el tipo de bienes que oferta.

- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos en la planilla de Especificaciones Técnicas.

La firma da respuesta a la solicitud realizada por la convocante, a través de la nota ingresada en Mesa de Entrada de la UOC en fecha 28 de noviembre de 2017, remitiendo lo siguiente:

- Declaración Jurada de poseer cuenta corriente vigente en bancos de plaza.

- Declaración Jurada de poseer la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos.

- Declaración Jurada que la empresa cuenta con la capacidad de proveer los bienes requeridos en la planilla de especificaciones técnicas.

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 32/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" – ID 327464

- Copia Autenticado por Escribania Pública del Contrato de Adquisición de Cubiertas – Plurianual 2015/2016 suscrito con la Secretaria de Acción Social por el monto total de Gs. 39.684.686, sin documentación que acredite su cumplimiento satisfactorio.

- Copia Autenticado por Escribania Pública del Contrato N° 26/2016 suscrito con el Ministerio de Educación y Cultura por Gs. 25.652.000, sin documentación que acredite su cumpliminto satisfactorio.

- Copia Autenticada por Escribania Pública del Contrato N° 60/2017 suscrito con la Policia Nacional por un monto máximo de Gs. 121.617.997; sin documentación que avale su cumplimiento satisfactorio.

Conclusión: la empresa **CHACOMER S.A.E.,** presenta la documentación requerida por el Comité de Evaluación, en cuanto a los contratos ejecutados y/o facturaciones con Instituciones públicas y/o privadas, en la provisión de bienes, objeto de esta licitación (adquisición de cubiertas), pero no demuestra el cumplimiento satisfactorio de los mismos. Por lo que el Comité de Evaluación recomendara la descalificación de la oferta presentada por la Empresa CHACOMER S.A.E.

A la empresa del **Mundo del Neumatico S.A.** por Nota Nº 190 de fecha 24 de noviembre de 2017, consta acuse de recibo por Norma Martínez;

- **Fotocopia autenticada** de Contratos ejecutados y/o facturaciones con Instituciones públicas y/o privadas, en la provisión de bienes, objeto de esta licitación (adquisición de cubiertas), acompañados de las Constancias, Informes, Certificado de Cumplimiento de Contratos, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017.

- **Fotocopia autenticada** por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultados de los años: 2014, 2015 y 2016, conforme la Resolución General Nº 173/04 de la Sub Secretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

La firma da respuesta a la solicitud realizada por la convocante, a través de la nota ingresada en Mesa de Entrada de la UOC en fecha 28 de noviembre de 2017, remitiendo lo siguiente:

- Copia Autenticada por Escribania Pública de la Factura Contado N° 4994 a nombre Arnaldo Vera por Gs. 1.420.000

- Copia Autenticada por Escribania Pública de la Factura Credito N° 12542 a nombre del Comando de Ingenieria del Ejército por Gs. 60.340.000, con Nota de Remisión N° 631.

- Copia Autenticada por Escribania Pública de la Factura Credito N° 12543 a nombre del Comando de Ingenieria del Ejército por Gs. 30.454.000; con Nota de Remisión N° 632.

- Copia Autenticada por Escribania Pública de la Factura a Crédito N° 15472 a nombre de la Dirección de Material Belico por Gs. 54.065.000, con nota de Remisión N° 913.

- Copia Autenticada por Escribania Pública de Factura N° 15473 a nombre de la Dirección de Material Belico por Gs. 19.995.000; con Nota de Remisión N° 914

- Copia Autentica por Escribania Pública del Balance General, Estado de Resultados y

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" – ID 327464

Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2.014, 2.015 y 2.016

Conclusión: la empresa **MUNDO DE NEUMATICO S.A,** presenta las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, satisfaciendo de esta manera con todos los requerimientos documentales del pliego de bases y condiciones.

A la empresa del **AUTOMOTIVE S.A.I.E** por Nota N° 188 de fecha 24 de noviembre de 2017, consta acuse de recibo por Aida Flecha en fecha 27/11/2017;

- **Fotocopia autenticada** de la Patente Municipal Vigente.
- **Fotocopia autenticada** de Contratos ejecutados y/o facturaciones con Instituciones públicas y/o privadas, en la provisión de bienes, objeto de esta licitación (adquisición de cubiertas), acompañados de las Constancias, Informes, Certificado de Cumplimiento de Contratos, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017.
- **Fotocopia autenticada** por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultados de los años: 2014, 2015 y 2016, conforme la Resolución General N° 173/04 de la Sub Secretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional y/o Declaración Jurada del Oferente de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.° 10340/2007.
- Declaración Jurada de que cuentan con **solvencia técnica, económica y legal** suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad esté vinculada con el tipo de bienes que oferta.
- **Copia Autenticada** de la Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.

La firma da respuesta a la solicitud realizada por la convocante, a través de la nota ingresada en Mesa de Entrada de la UOC en fecha 28 de noviembre de 2017, remitiendo lo siguiente:

- Copias Autenticada por Escribana Pública de la Patente Comercial expedida por la Municipalidad de Fernando de la Mora – folio 04. **Cumple.**
- Copia Autenticada por Escribana Pública del Contrato N° 32/2017 suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Gs. 96.913.740; Acta de Recepción Definitiva de Bienes N° 47/2017 – folio 05 a 11. **Cumple.**

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 32/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" – ID 327464

- Copia Autenticada por Escribana Pública del Contrato N° 37/2016 suscrito con la Municipalidad de Ciudad del Este por Gs. 589.871.064, acompañado de una Constancia de cumplimiento en tiempo y forma con la entrega y provisión de cubiertas – folio 12 a 18. **Cumple.**

- Copia Autenticada por Escribana Pública del Contrato N° 23/15 suscrito con el Instituto Nacional de Cooperativismo por Gs. 21.348.000 con su Acta de Recepción – folio 19 a 23. **Cumple.**

- Copia Autenticada por Escribana Pública del Contrato N° 04/2016 suscrito con la Municipalidad de Luque por Gs. 134.268.000, Acta de Recepción – folio 24 a 28. **Cumple.**

- Copia Autenticada por Escribana Publica del Balance Gral, Estado de Resultados, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2.014, 2.015 y 2.016 – folio 29 a 57. **Cumple.**

- Copia Autenticada por Escribana Pública de la constancia que la empresa Automotive S.A.I.E opera por medio de Cuenta Corriente con el Banco Itau – folio 58. **Cumple.**

- Presenta Declaración Jurada que la empresa cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad este vinculada con el tipo de bien que oferta.

- Copia Autenticada por Escribana Pública del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS – folio 60. **Cumple.**

- **Conclusión:** la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E,** presenta las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, satisfaciendo de esta manera con todos los requerimientos documentales del pliego de bases y condiciones.

Lic. Carmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público